

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Marzo 19 de 1.999

Señores  
Socios de  
**COMITATO S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

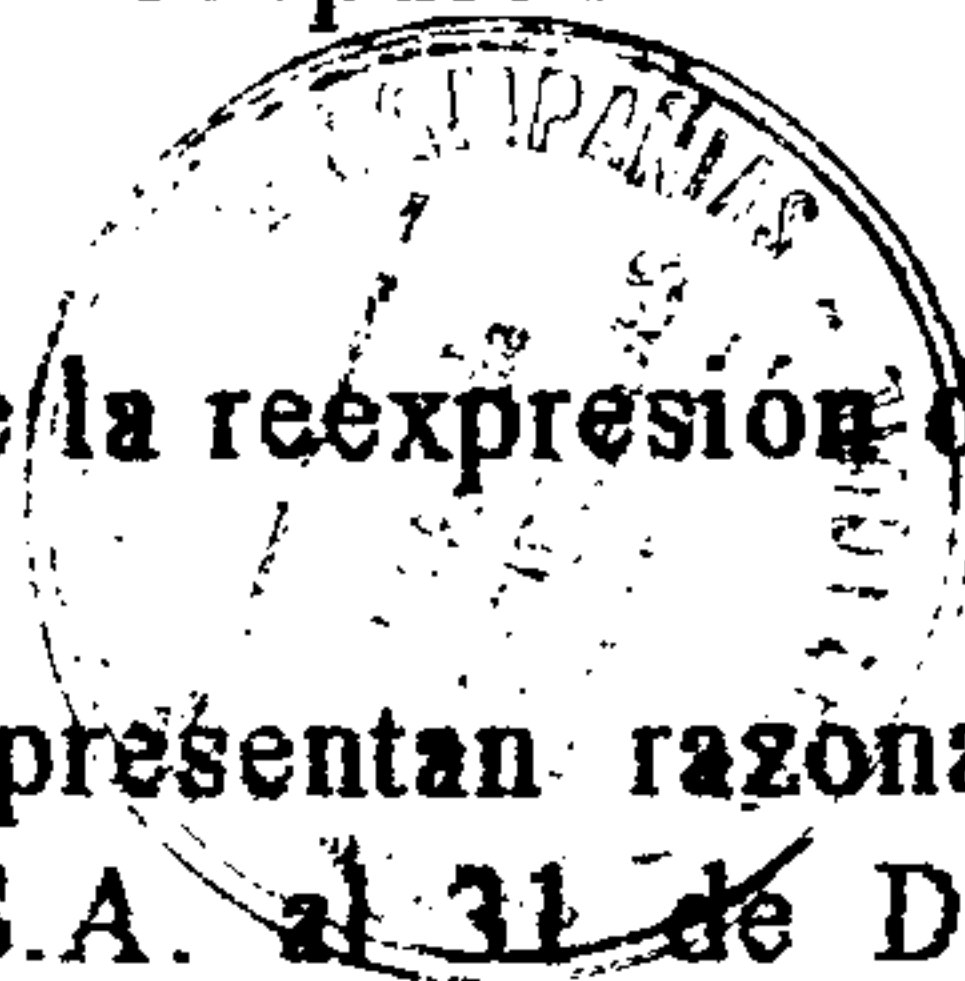
### **I ALCANCE Y OPINION**

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance general de COMITATO S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.
- 1.4 Revisé los cálculos y contabilización de la reexpresión de los activos fijos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMITATO S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



## II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones
- 2.2 legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.3 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.4 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.5 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

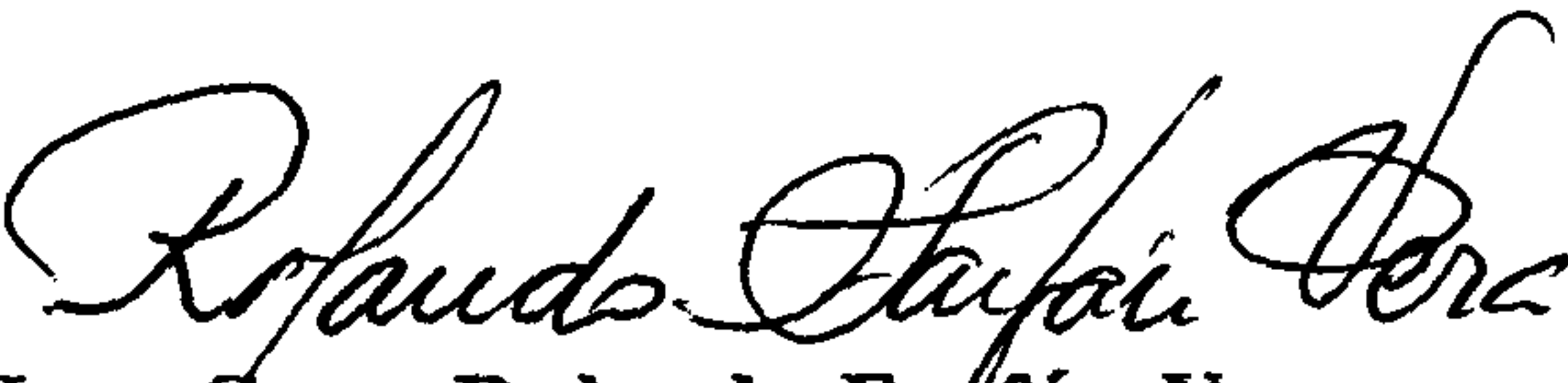
## COMENTARIOS VARIOS

- 3.1 Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.
- 3.2 No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 3.3 Si existió Convocatoria a Junta General
- 3.4 No hubo propuestas de remoción de los administradores
- 3.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores
- 3.6 La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Rolando Farfán Vera  
COMISARIO